

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### **39827** SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Departamento 2º.

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas, mediante Providencia de fecha 3 de octubre de 2013, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º B-210/13, Entidades Locales, Ayuntamiento de Ventas de Retamosa, Toledo, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance, por presuntas irregularidades contables en el pago de retribuciones al Interventor por importe superior al que correspondía en los ejercicios 2010 y 2011.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Madrid, 3 de octubre de 2013.- El Secretario, Jaime Vegas Torres.

ID: A130056675-1